

LA RED DE MUNICIPIOS CONTRA EL USO ILEGAL DE CEBOS ENVENENADOS DEL PROYECTO LIFE
"ACCIONES PARA LA REINTRODUCCIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS EN ANDALUCÍA"

S. COUTO, J. E. GUTIÉRREZ y J. MONTES
Fundación Gypaetus

En el marco del proyecto LIFE04NAT/ES/000056 "Acciones para la reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía", se han tomado varias medidas encaminadas a la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados, englobadas en el "Plan de Acción de la Fundación Gypaetus contra el uso ilegal de cebos envenenados". Entre estas medidas es especialmente destacable por su éxito y carácter innovador la "Red de Municipios Contra el Veneno (RMCV)".

El uso ilegal de cebos envenenados es una práctica ilegal con un fuerte arraigo en el medio rural. Hoy en día esta práctica consiste en disponer en el medio natural varias piezas de cebo (principalmente carne) rociadas o rebozadas con sustancias extremadamente tóxicas, con el fin de eliminar predadores (principalmente zorros y perros asilvestrados). Estas sustancias suelen ser biocidas de comercialización legal, utilizados habitualmente en actividades agrícolas. Al ser esta práctica un sistema de muerte no selectivo, supone un notable riesgo ambiental y una seria amenaza para la salud pública. Una vez depositados en el medio natural, estos cebos matan indiscriminadamente a carnívoros, carroñeros y cualquier otra especie que intente consumir los cebos o sus víctimas (desde invertebrados a insectívoros, predadores, buitres, etc.). En la actualidad, y a nivel europeo, es una de las principales causas de muerte no natural para las siguientes especies amenazadas: buitre negro, alimoche, quebrantahuesos, águila imperial ibérica y oriental, águila perdicera, milano real, oso, lobo y lince, entre otras.

Uno de los pilares de la estrategia de la Fundación Gypaetus es la búsqueda e implicación de interlocutores en el mundo rural. Estos interlocutores son clave tanto para recibir información de primera mano, como de cara a transmitir y multiplicar el mensaje entre los distintos sectores rurales. La búsqueda de objetivos comunes y el compatibilizar las necesidades de los distintos sectores rurales y los objetivos de conservación de la biodiversidad son la clave para conseguirlo.

La RMCV es un acuerdo voluntario entre la Fundación Gypaetus y el ayuntamiento, que se formaliza con su aprobación en pleno municipal. Por su parte el consistorio se compromete a tomar parte activa en la lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados con medidas concretas, como el presentarse como acusación particular en aquellos casos de cebos envenenados que tengan lugar en su municipio. Como contrapartida, la Fundación Gypaetus ofrece asesoramiento gratuito y especializado sobre gestión cinegética, educación para la conservación, valores naturales del municipio, lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados y temas relacionados. El objetivo es motivar y dotar de herramientas de calidad a los municipios para que dispongan de la solvencia necesaria para luchar de forma activa contra esta lacra.

Actualmente la RMCV engloba 519.889 Ha, incluyendo a los 30 municipios de los Parques Naturales de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), Sierra de Castril (Granada) y área de influencia. Desde su nacimiento en 2008 se han producido dos casos de cebos envenenados en el área de la RMCV y en ambos el ayuntamiento y la sociedad de cazadores local se han presentado como acusación particular, en un caso contra un vecino del municipio. Estos dos hitos, sin precedentes a nivel europeo, suponen la incorporación paulatina de una parte crucial del tejido social rural a la lucha activa contra el uso ilegal de cebos envenenados.